ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2074274-2020			FECHA DE SUSCRIPCIÓN:22/12/2020	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		NIT:	800.246.953-2
DIRECTORA EJECUTIVA(E)	ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA	No. C.C.	36.667.791	Decreto de nombramiento No. 337 del 04 de agosto de 2023, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país al Secretario Distrital de Salud y se efectúa un encargo
CONTRATISTA:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	NIT.		900.958.564-9
Representado legalmente por:	LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA	No. C.C	79.269.492	Obrando en su calidad de Gerente nombrado mediante Decreto No. 099 del 30 de marzo del 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., conforme la fusión de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud según Acuerdo No.641 de 2016, quien en adelante se denominará la SUBRED.

DATOS GENERALES

OBJETO:	*"Ejecutar y operar la gestión de los programas de control de la Tuberculosis y de la Lepra o enfermedad de Hansen en Bogotá Distrito Capital.* *ALCANCE* *El presente contrato tendrá como alcance los procesos de seguimiento a casos de Tuberculosis y de Lepra o Hansen en Bogotá, así como la asistencia técnica a los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud."*
VALOR INICIAL:	*"(...) hasta por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($556.347.825) M/CTE, el cual se da [sic] producto del análisis económico del sector (Ver Anexo 1)."*
PLAZO INICIAL:	*"(...) nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal"*
SUPERVISOR:	*"(...) SUBDIRECTOR DE DETERMINANTES EN SALUD de la Secretaría Distrital de Salud (...)"*
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de enero de 2021.
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de octubre de 2021.
VALOR FINAL:	(...) hasta por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($556.347.825) M/CTE, el cual se da producto del análisis económico del sector (Ver Anexo 1).

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2022IE32256 del 22/11/2022, el Subsecretario de Salud Pública solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No.2074274 del 2020

- Informe final de ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 21/11/2022.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 02/06/2022.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES GARANTÍA No. 33-44-101208602, Anexos: 0 y 2, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
$111.269.565,00	06/01/2021	19/04/2022	$111.269.565,00	06/01/2021	19/04/2022
Amparo: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES					
Valor	Vigencia				
	Inicio		Vencimiento		
$27.817.391,25	06/01/2021		19/10/2024		

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la Subred Sur, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$556.347.825
2	VALOR TOTAL	$556.347.825
3	VALOR TOTAL EJECUTADO	$556.347.825
4	VALOR TOTAL PAGADO POR EL FFDS	$556.347.825
5	SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0.0
6	SALDO A FAVOR D ELA SUBRED	$0.0
7	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0.0

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que la Subred ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS.

Que el objeto contratado fue cumplido por la Subred y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual dan cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente Acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final de supervisión expedido por la supervisora, la Subred, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, mediante certificaciones expedidas por Revisor Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No.2074274 del 2020

2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la Subred, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente Acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 24 AGO 2023

POR EL FFDS

ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA
Directora Ejecutiva (E).

POR LA SUBRED SUR E.S.E.

LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
Representante Legal

Proyectó: Edwin Ayerbe Arévalo Torres – Contratista Subdirección de Contratación
Vo Bo. Cristhian Felipe Yarce Barragán- Subdirector de Contratación
Vo. Bo: Diana Carolina Franco Bahativa – Directora Administrativa
Vo Bo. Marcela Guevara Ospina - Subsecretaria Corporativa
Revisó: Edgar Andrés Bustos Martínez - Contratista – Despacho